



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**Propuesta para prevenir la Violencia en parejas
adolescentes, desde un enfoque de género**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Viridiana Dinorahft Jiménez Miranda

Directora: Mtra. **Margarita Martínez Rivera**

Dictaminadores: Mtra. **María Teresa Hurtado de Mendoza Zabalgoitia**

Dra. **María Antonieta Dorantes Gómez**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, Junio 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Gracias a tí Díos: Por darme la vida, la fortaleza y la capacidad para emprender este gran reto. Muchas gracias.

Gracias a tí Mamá: Por haberme apoyado en cada momento de la carrera en que tanto te necesite. Me enseñaste a trabajar y esforzarme por conseguir mis metas, afrontar cada situación bajo una mirada positiva disfrutando de cada momento, por ser un ejemplo de lucha y tenacidad. Por esperarme en la sala cuando tenía mucha tarea, por comprender que los trabajos en equipo además de una calificación te brindaban amigas. Por darme el empuje necesario en toda mi vida. Gracias por creer en mí.

Gracias a tí Papá: Por el arduo trabajo, por tu cariño, por tu responsabilidad, por los buenos y los malos momentos, por las enseñanzas y experiencias, por el crecimiento juntos.

Gracias a Emmanuel y Erika: Por apoyarme en el transcurso de mi carrera, por ser unos buenos herman@s, por apoyarme cuando lo he necesitado y por estar cerca en todos los momentos importantes de mi vida, los quiero mucho, muchas gracias.

Gracias a mis amigas de la carrera, porque en cada momento aprendí y disfrute de aquellas experiencias que llevo guardadas dentro de mis recuerdos. Gracias chicas.

Gracias a mis grandes tutoras Margarita, Toñita y Tere; por la gran paciencia y el tiempo invertido en este trabajo, por sus comentarios y sugerencias para mejorar académicamente y personalmente, por su disposición y enseñanza mil gracias.

Gracias a todas las personas que han compartido un tiempo y un espacio en mi vida y en mi camino.

RESUMEN

El presente trabajo es una recopilación de aportaciones de varios autores acerca de temas como la violencia y tipos de violencia, los vínculos afectivos de los y las adolescentes y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de mantener vínculos afectivos violentos; todo esto desde la perspectiva de género. Tomando como factores primordiales a los estereotipos y las creencias.

Los estereotipos son aquellas construcciones sociales que esquematizan el comportamiento individual y grupal de una sociedad, dependiendo del sexo al que se pertenezca. Es decir, al varón se le ha designado el estereotipo de ser el proveedor económico del hogar en una relación de pareja, en este estereotipo se maneja la creencia de que el varón se desempeña de una mejor manera en el ámbito público (para eso son), además de ser su responsabilidad la manutención de una familia.

Aunado a lo anterior, se vinculan las creencias y los estereotipos de género con la permisibilidad y la invisibilidad de la violencia en las relaciones de los y las adolescentes, ya que se piensa que en las relaciones de noviazgo es poco probable que se encuentren rasgos de violencia; debido a que en nuestra cultura se cree que la violencia es resultado de una relación de mayor tiempo y compromiso, sin embargo se han encontrado datos importantes por distintas asociaciones (INMUJERES, OMS, ONU) en las cuales se rompe con esta creencia por los datos aquí expuestos, donde se afirma que la violencia existe en el noviazgo de los y las adolescentes. Así mismo se exponen, las causas principales por las cuales es tan complicado detectar la violencia en las relaciones de noviazgo y las consecuencias que ésta genera en los individuos desde los aspectos físicos, hasta los aspectos emocionales y sociales que esto implica.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO.	9
1.1 Orígenes y desarrollo de la perspectiva de género	9
1.2 Definición de género y sexo	10
1.3 Identidad de género	13
1.4 Roles de género	15
CAPÍTULO 2. VIOLENCIA.	20
2.1 Definición de violencia	21
2.2 Tipos de violencia	23
<i>a) Violencia Física</i>	23
<i>b) Violencia Psicológica</i>	24
<i>c) Violencia Sexual</i>	24
<i>d) Violencia Económica</i>	25
<i>e) Violencia de Género</i>	26
2.3 Ciclo de la violencia	27
CAPÍTULO 3. ADOLESCENCIA.	30
3.1 Definición de adolescencia	30

3.2 Características en la adolescencia	31
<i>a) Características Físicas</i>	31
<i>b) Características Psicológicas (Conductuales, Afectivas, Somáticas, Interpersonales, Cognitivas)</i>	31
<i>c) Características Sociales</i>	33
3.3 Vínculos afectivos entre los adolescentes	33
3.4 Características de las relaciones con violencia	37
CAPÍTULO 4. VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS ADOLESCENTES	40
4.1 Consecuencias de la violencia en los vínculos afectivos de los y las adolescentes.	41
<i>a) Consecuencias Físicas</i>	41
<i>b) Consecuencias Psicológicas</i>	42
<i>c) Consecuencias Sociales</i>	44
CONCLUSIONES	45
BIBLIOGRAFÍA	50

INTRODUCCIÓN

Uno debe ser activo y fuerte. El otro, pasivo y débil: es totalmente necesario que uno quiera y pueda; basta que el otro se resista un poco. Estableciendo este principio, de él se sigue que la mujer está especialmente para agradar al hombre. Si la mujer está hecha para agradar y ser sometida, debe hacerse agradable para el hombre en lugar de provocarle.

Jean Jacques Rousseau, *El Emilio*.

La realización de este trabajo surge de la preocupación que genera la problemática de la violencia en las relaciones de los y las adolescentes. En este trabajo se aborda la problemática del fenómeno de la violencia en las relaciones de parejas adolescentes desde una perspectiva de género, *teniendo como objetivo realizar un análisis sobre los factores que intervienen en la violencia que existe en los vínculos afectivos de los y las adolescentes*. Y así, proveer estrategias preventivas desde un enfoque de género, los factores más importantes que se abordaron fueron los estereotipos y las creencias. Debido a que son estas creencias y estereotipos los encargados de permitir o no un comportamiento apropiado dentro de la sociedad. Valorando así el comportamiento violento del varón como una característica innata a ellos y por otro lado la sumisión de la mujer ante tales actos. Es por ello que la violencia en los vínculos afectivos es visto como una forma de comportarse por el interés e inseguridad que se siente en la pareja; sin embargo esto no es una justificación como para permitir tal conducta y mucho menos perpetuarla, de la misma manera en las relaciones de los adolescentes se tiene la idea de que este sector de la población no está permeada por los vínculos violentos; sin embargo es en esta población donde es necesario identificar cuales son las actitudes permitidas en los vínculos afectivos ya que las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja. A partir de los 15

años y hasta antes del matrimonio, los adolescentes y jóvenes comienzan a aprender y ensayar nuevas formas de comportamiento acordes con su creciente libertad e independencia de la familia de origen, para adoptarlas en su vida futura. Así mismo la violencia como tal llega a generar grandes consecuencias en los y las adolescentes y no solo hablamos de las consecuencias físicas (las que son vistas) sino también de las consecuencias psicológicas y sociales que se vinculan a partir de vivir vínculos afectivos violentos.

Es de suma importancia entender que la violencia no sólo es física sino también psicológica, sexual, económica y de género. La mayoría de los procesos violentos inician con agresiones verbales y psicológicas y posteriormente se agrava la tensión entre los individuos pasando a una agresión física y muchas veces sexual. El maltrato a la pareja puede ocurrir en cualquier momento, desde la primera salida juntos o hasta transcurridos varios años de relación, pero su diferencia ante otros tipos de violencia es el proceso de socialización y adquisición de roles de género en los adolescentes, mismos que determinan el dominio como comportamiento masculino y la sumisión como femenino, sumados a la idealización del "amor romántico" que todo lo puede superar y todo lo perdona, así como por el carácter informal y efímero de la relación.

Por ello, en el presente trabajo se abordaron varios temas relacionados con este tema de interés; en el primer capítulo, se introduce al lector en la perspectiva de género desde sus orígenes, diferenciando los conceptos básicos como son: género y sexo, se retoma la importancia que tienen los roles de género en nuestra sociedad, así como la identidad de género.

Posteriormente en el capítulo dos se da un breve recorrido sobre algunas definiciones de violencia desde la perspectiva de género y se señalan los tipos de violencia que son comunes dentro de los vínculos afectivos de los adolescentes; tales como la violencia psicológica, la violencia física, sexual, económica y de género respectivamente, así como el ciclo de la violencia.

Así mismo en el capítulo tres, se integro la definición de adolescencia y las características físicas, psicológicas y sociales que se desarrollan en dicha etapa; se aborda la importancia de los vínculos afectivos que se generan en esta etapa, así como las características de las relaciones violentas. En el capítulo cuatro, se abordo el tema de la violencia de género en las relaciones de pareja adolescentes, así como las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que se generan a partir de estar vinculados en relaciones violentas.

CAPÍTULO 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La perspectiva de género tiene como antecesores a los movimientos feministas; los cuales surgieron en la década de los 60s y 70s en EU y Europa, gracias a que las mujeres se empezaron a cuestionar, el por qué de la desigualdad de trato entre las mujeres y los hombres.

1.1 Orígenes y desarrollo de la perspectiva de género

Los movimientos feministas pedían en primer lugar, abolir la desigualdad de las masas más desfavorecidas (clase obrera, raza negra) y posteriormente la igualdad de oportunidades para las mujeres, tanto en la educación como en el aspecto laboral. Un ejemplo de estos movimientos es el feminismo de la igualdad, el cual tomó como ejemplo al hombre. Este movimiento proponía que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades que los varones, las mismas libertades y los mismos derechos, sin embargo con esta postura se llegó a caer en el mismo uso de poder desigual dentro de las esferas de participación de las mismas mujeres; sus principales representantes de este movimiento son Alejandra Kollontai y Kate Millet (Lace, 1998)

Posteriormente, surge el feminismo de la diferencia, el cual propone reconstruir el concepto de lo femenino, haciendo énfasis en *“ser mujeres libres porque sí, por derecho propio”*. (Lace, 1998). Este movimiento considera qué es necesario construir un nuevo orden simbólico en el que las mujeres sean sujetos, es la base de todo cambio. Somos diferentes pero no desiguales. Con lo anterior el feminismo Post-estructuralista retoma y analiza las construcciones de lo masculino y lo femenino y los significados de dichas categorías. Gracias a los movimientos anteriores podemos hablar sobre la perspectiva de género, que como ya comentamos además de los movimientos feministas tuvo una influencia muy fuerte de los estudios de la mujer o estudios de género, estos pretendían desnaturalizar la división socio-sexual del trabajo; revisar su exclusión en lo público y su sujeción en lo privado; así como cuestionar la retórica ideología patriarcal. Gracias a lo

anterior la perspectiva de género surgió en EU, Canadá, Alemania y Suecia, en 1980, como una categoría para analizar la sociedad y la cultura Moore, (1999).

Escobar y Jiménez (2008), afirman que hablar de la perspectiva de género, implica reconocer la diferencia sexual y las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Este enfoque hace énfasis en la relación equitativa entre ambos sexos, sin importar los órganos sexuales. Además, se retoma como una categoría de análisis social para el estudio de las construcciones sociales que definen el ser y el deber ser, de hombres y mujeres en un espacio y tiempo determinados. La perspectiva de género, permite aceptar las diferencias entre hombres y mujeres a través de la igualdad de oportunidades para insertarse en las diferentes esferas de la sociedad. Dentro de esta perspectiva se han establecido acciones que promueven situaciones de equidad. Para entender mejor la perspectiva de género, debemos retomar unos conceptos importantes y escudriñar la diferencia entre éstos; los cuales son: Género y Sexo.

1.2 Definición de género y sexo

Los estudios de género suelen citar a John Money como el primer autor que utiliza el concepto género, en el sentido que le damos actualmente. En 1955 habla de un “gender role”: un papel de género, unas funciones atribuidas al género. Money, trabajó sobre la identidad de género y los patrones sexuales de conducta tras la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo el primer impulsor de los estudios de género en psicología es Robert Stoller, que en los años 70 se dedicó a estudiar los problemas de sujetos que tienen un sexo anatómico con el que no se sienten identificados; es decir, que han adquirido una identidad sexual diferente de su sexo anatómico; afirmando que lo que determina la identidad y el comportamiento de género, no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento los ritos, experiencias y costumbres atribuidas a cierto género (Lamas. 1997).

El género como concepto ha sufrido varias transformaciones; por ejemplo, anteriormente se asumía que el género, era sólo un atributo de la feminidad (solo para mujeres o que se hablaba como sinónimo de mujeres) y por lo tanto no era de importancia para el estudio de los varones. Además se utilizaba el *género* como oposición al término *sexo*. Ya que el primero describe características socialmente construidas y el segundo afirma las diferencias biológicas existentes entre los seres. Sin embargo, según Moore (1999), el género se debe de considerar desde dos perspectivas: como construcción simbólica o como relación social. Ya que hablar de género es referirse a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones (Escobar y Jiménez, 2008). A diferencia, el sexo es un término que se refiere a las características biológicas y a las estructuras que se relacionan con la reproducción.

Así mismo Caricote (2006), afirma que el sexo es una condición biológica *natural* mientras que el género es una construcción *cultural* que se expresa en los valores, normas, instituciones, creencias, usos y costumbres en torno al rol sexual femenino y masculino que presenta una cultura.

De acuerdo con la FAO 1996 (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) el sexo se refiere a las características biológicas entre otras, que son comunes a todas las sociedades y culturas. El género se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales (Escobar y Jiménez, 2008).

Por ello, la diferencia entre género y sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica con funciones de reproducción específicas para cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede ser susceptible a cambios.

De la misma forma Ruiz y Blanco (2004), afirman que el género es el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y a mujeres; incluye categorías socioculturales que caracterizan las conductas femeninas y masculinas de los seres humanos. El género es un constructo social e histórico, que es sometido a cambios según las características propias de cada sociedad, en un momento dado.

Para Lamas (1997) el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a). La asignación (rotulación, atribución) de género.

Se refiere a la rotulación como varón o como mujer que realizan las primeras personas que tienen contacto con él o la recién nacida (o) a partir de la apariencia externa de sus genitales.

b).La identidad de género.

Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años), y, es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en una red por la que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género.

c).El papel (rol) de género.

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica

que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: por ello, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales, establece estereotipos rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

Finalmente podríamos diferenciar un concepto del otro, sexo/género; el primero como un aspecto biológico y el segundo como un aprendizaje cultural que determina y fomenta una manera de actuar, pensar y ver la vida.

Como sabemos, las esferas de participación y las instituciones sociales son el referente más importante de la aceptación y formación de ciertas características atribuidas a la feminidad y la masculinidad, una institución importante es la familia, debido a que es en ella donde se le da el primer trato diferencial a un ser con cosas tan simples como vestirla de rosa o azul según sus rasgos genitales, así mismo proporcionales juguetes adecuados a su sexo. Posteriormente es la escuela la que reafirma esta diferencia, dando importancia a los roles de género, debido a que éstos nos ayudan a identificarnos y sentirnos parte de un grupo en específico, en estas esferas de participación, se va formando la identidad de género.

1.3 Identidad de género

En la construcción del género de cada ser humano, se retoman diferentes características sociales, comportamentales, de pensamiento, sentimiento y emocionales; esas características crean una identidad, la identidad de género, la cual se refiere a la autopercepción que cada persona tiene de sí misma y que va a determinar nuestra forma de sentirnos, de pensarnos y de interpretar el mundo en que vivimos, que a su vez determina nuestro comportamiento. A lo largo de nuestra vida vamos creando nuestra identidad de género, retomando lo que

percibimos en las diversas esferas de socialización y respondiendo a la interrogante ¿quién soy yo?

El concepto de *identidad de género*, alude al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus, atribuidos a una persona en función de su sexo y que es internalizado por ella misma. Así podemos afirmar que, la identidad de género es un conjunto de mecanismos conscientes e inconscientes que cada persona internaliza; formas específicas de pensar, sentir y actuar que definen los roles que desempeñarán a lo largo de su vida (Food and Agriculture Organization, 1996).

La FAO (1996), afirma que existen diferentes niveles de identidad:

a) *Identidad asignada*

b) *Identidad optada*

En la *identidad asignada*, están integradas las concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad (clase, género, etnia, edad); esta imposición se realiza a través de sus instituciones. La *identidad optada*, se caracteriza por la posibilidad que tiene la persona para modificar y darle un nuevo sentido a su vida, hace referencia a la voluntad y el crecimiento personal.

Tanto los varones como las mujeres estamos atrapados en la identidad asignada en primera instancia, ya que la sociedad no nos permite escoger lo que nos queremos poner para identificarnos culturalmente.

Vincenty (2003) afirma que, la personalidad de los seres humanos no surge de repente, es el producto de un proceso en el que intervienen factores innatos y aquellos de carácter adquirido, cuya naturaleza es social y cultural. Además se aprende a comportarse de forma adecuada a la colectividad que nos rodea, la cual motiva a sus componentes sancionando sus conductas con premios y castigos. Esto es, si el sexo afirma que es un varón *debe* de comportarse, pensar y sentir, como un varón, de lo contrario la identidad de género no está establecida y finalmente, lo único que se encuentra al no responder como la sociedad indica,

es una desaprobación de la misma; que va designada desde pequeñas burlas grupales con los pares, hasta la violencia física y, la exclusión de varias esferas de socialización (familia, iglesia, escuela, trabajo etcétera.).

Lo anterior, tiene fuerza en la sociedad debido a que después de tener una identificación de género, la sociedad hace uso de los roles asignados a cada género, para mantenernos en lugares específicos y controlados; un ejemplo de esto es lo que se percibe por identidad masculina, que en términos de la internalización de un rol social que se caracteriza por la negación de aspectos pasivos inherentes a todo ser humano y por la asociación con el poder característico de las sociedades patriarcales (Kaufman, 1999).

1.4 Roles de género

Ruiz y Blanco (2004) aseveran que, el rol de género es el conjunto de expectativas que la sociedad tiene sobre los comportamientos que considera apropiados para cada persona, según su sexo (estereotipos).

Es decir; al varón se le asigna el rol de proveedor económico, así como de autoridad en la familia; a diferencia de la mujer, de la que se espera que sea madre, cuidadora del bienestar físico y emocional de la familia.

Por otro lado, INMUJERES 2003, retoma que la división de los roles asignados tanto a varones como a mujeres, son gracias a la división sexual del trabajo, ya que gracias a esta división, los miembros de la sociedad son educados y socializados para desempeñar tareas específicas. Limitando su potencial a ciertas actividades y denigrando a la o las personas que intenten realizar alguna actividad no asignada culturalmente a su rol de género. En una investigación realizada por Barker y Loewenstein (1997), se estudio la percepción de los roles de género y los valores hacia la masculinidad y la violencia contra las mujeres en hombres y mujeres de 14 a 30 años en Brasil. En esta investigación se encontró que la posibilidad de cuestionar los valores machistas predominantes podía

relacionarse con la presencia de roles de género no tradicionales y, en consecuencia, una disminución en la aceptación y uso de la violencia cit en: Fernández, Welland y Candelas, 2007.

López (2008); Eagly, Wood y Diezman (2000); puntualizan que el rol de género se refiere, a una serie de creencias consensuadas sobre las características de hombres y mujeres que, se convierten en normativos sobre lo que debe y no debe hacer para cada sexo. El rol de género así como la identidad de género son interiorizadas desde la infancia, con ayuda de las personas que están a nuestro alrededor, ya que sin su ejemplo y su aprobación o negación de nuestras conductas nosotros, no sabríamos si estamos actuando dentro de los estándares que permite la sociedad, lo anterior también se ve representado en las relaciones de parejas. Es por ello que se puede entender a la masculinidad como una categoría social que está constituida por presupuestos socioculturales sobre ideales y estereotipos de género y de relacionamiento intergenérico que contribuyen a la construcción del imaginario subjetivo, la representación social, la manera de ser y la manera de relacionarse de hombres y mujeres; es una visión construida por hombres, mediante el curso de la historia, que plantea como supuestos fundamentales para sí, la heterosexualidad, la racionalidad y el privilegio de poder infligir violencia (Kaufman, 1989; Frank, 1999; cit en: Villaseñor y Castañeda, 2003)

Un ejemplo de lo antes mencionado, es el cuadro N° 1, el cual muestra la dicotomía existente entre los roles de género masculino y femenino; generalizando los rasgos masculinos como aquellos que demuestran o favorecen el desempeño laboral e instrumental, al contrario de esto; los rasgos femeninos son aquellas actitudes o energías dirigidas al cuidado y bienestar de los otros, ya que favorecen el desempeño emocional y afectivo de cualquier grupo social (Ojeda, Cuenca y Espinosa; 2009).

Así, una creencia que va de la mano con los roles de género, son **los estereotipos de género** que son, el conjunto de creencias socialmente vigentes sobre las características de los hombres y las mujeres, son creencias cerradas que alimentan el “ideal femenino” y el “ideal masculino”, mantenidas, fomentadas y, mediatizadas por los diferentes agentes de comunicación. Estos estereotipos se venden como naturales, eternos e inalterables.

Así mismo, Otero (2006), afirma que los estereotipos son creencias sobre los colectivos humanos que se crean y comparten en los grupos y entre los grupos dentro de una cultura.

En todas las esferas de la sociedad se ven involucrados los estereotipos de género, desde la familia, la educación, los empleos asignados o permitidos según el sexo, los medios de información masiva, entre otros (Flores, 2005; Vincenty, 2003). Gracias a las esferas de participación antes mencionadas, se ha llegado a la conclusión de que, la división entre rasgos y capacidades tradicionalmente considerados femeninos o masculinos, suelen basarse en la suposición de que algunas tareas o actitudes son propias de un sexo e impropias del otro, pero no se forman a partir de la reflexión sino que generalmente se consolidan (Barreda, 2005). Esto es, se categoriza a una sección de la población según sus rasgos físicos/ biológicos y se le adjudica un comportamiento.

En una investigación realizada por Caricote (2006), donde el objetivo es reflexionar sobre la influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia, se encontró que los estereotipos de género los podemos ver moldeados implícitamente y explícitamente en las relaciones de los y las adolescentes desde su núcleo familiar y de esta manera se alimentan las creencias negativas que rigen su comportamiento sexual.

HOMBRES	MUJERES
Público	Privado
Proveedores económicos	Ama de casa
Fortaleza	Débil
Autonomía	Dependiente
Seguridad	Insegura
Agresividad	Tierna
Rapidez	Lenta
Valentía	Cobarde
Racional	Emotiva
Objetividad	Subjetividad
Cuadro N° 1. Dicotomía entre los roles de género.	

Algunos de los roles sexuales o estereotipos asociados con el varón son el ser agresivos, dominadores e instrumentales, mientras que las mujeres, además de que deben estar dotadas de amabilidad e intuición, tienden a percibirse con características pasivas, dependientes, conformistas y expresivas (García y Nader, 2009).

Como lo hemos mencionado anteriormente los estereotipos se transmiten y promueven por diversas vías; por ende, casi por normatividad todas las personas tratarán en algún momento de sus vidas de encajar en alguna clase social o grupo y, para ello se hace necesario cumplir con los requisitos necesarios para llegar a establecerse en uno de los grupos (Martín, 2006; cit en: García y Nader, 2009). Algo en lo que es necesario poner atención, es en el estereotipo designado para el varón, ya que gracias a esas creencias cerradas, que estimulan una forma de comportarse, podemos afirmar que el acto de ser violento también es permitido socialmente, se le dota de ser fuerte, agresivo y defensor de sus pertenencias,

que además de ser aceptado, se le aplaude que exista este tipo de comportamiento, justificando sus actos.

Por ello, el varón tiende a adherirse a los valores que la cultura asocia a la masculinidad, teniendo dificultades en la comunicación al comportarse de forma aislada en tanto que ocultan sus afectos y emociones al considerarlos signos de debilidad; mostrando por lo general incapacidad de tolerar y resolver conflictos (Fernández, Welland y Candelas, 2007).

Finalmente podemos decir que, generalmente existe la diferencia y la discriminación entre los grupos sociales, por ello; cuando una persona no cumple con los estereotipos de género ni con el rol socialmente asignado, se emplean los **prejuicios de género**, los cuales son las actitudes negativas que se generan hacia un grupo de personas en razón de su condición sexual a las que se pretende marginar, utilizando así a la violencia como medio para marcar la diferencia existente entre lo que está permitido y no socialmente.

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA.

En el capítulo anterior, se abordaron temas relacionados con los roles de género y los estereotipos. Se señaló que si una persona no cumple con el rol establecido generalmente se utiliza la violencia como medio para lograr que la persona se adapte; así mismo se planteó que dentro de los roles de género se establece que la violencia es aceptable en los varones

En este capítulo se aborda un problema que se presenta no sólo en la sociedad mexicana, sino, en todas las sociedades del mundo, que repercute de manera considerable en la democracia y la convivencia pacífica entre hombres y mujeres. ¿Qué es la violencia?, como ya se ha señalado, la violencia es un problema generalizado, con manifestaciones diferentes; estas manifestaciones permiten que en algunos países existan una serie de conductas (a veces consideradas como delictivas y, a veces no) y/o costumbres que están directamente relacionadas con el sometimiento, castigo, discriminación o privación de la libertad de un sector de la población (las o los más desfavorecidos), de tal acto se denomina normativo.

La violencia siempre ha existido; sin embargo el reconocimiento como problema social es reciente; entendemos como problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta a sus valores; y que puede ser remediada mediante una acción colectiva.

Es por ello que la OMS (2002), en su Informe Mundial sobre la Violencia y Salud; considera la violencia como un fenómeno y un problema complejo, ya que depende de la apreciación individual y social, para así poder perpetuarse o modificarse. La noción de lo que son comportamientos aceptables e inaceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan (OMS, 2002).

Es de suma importancia ver y tomar en cuenta este problema social, ya que gracias a datos recolectados por medio de encuestas de diferentes organizaciones (OMS, ONU, IMJUVE, entre otros), sabemos que más del 60% de la población, en mayor proporción la población femenina, ha sufrido violencia, en sus diferentes formas. Por ello, en 2002 *la organización Mundial de la Salud*, alertó que la violencia de género es la primera causa de pérdida de años de vida entre las mujeres de 15 a 44 años, por encima de las guerras, los accidentes de tráfico o los distintos tipos de cáncer (Ruiz y Blanco, 2004). Esto es resultado de una cultura que se dedica a discriminar y ejercer el poder de manera inadecuada, ya que alguno de los sectores de la población sale perdiendo.

Por lo anterior, se señala la forma en que se utiliza la violencia, los tipos de violencia que existen y el ciclo de la violencia, que una vez establecido se llega a reproducir automáticamente.

2.1 Definición de violencia

La palabra violencia, del latín derivado **bis** y del griego **bías** significa: poder, potencia, energía, fuerza. Por lo tanto, se conoce por violencia a *la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado*. Incluye amenazas para coacción o privación de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada (Gálvez, 2005).

La Organización Mundial de la Salud, (2002); define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia puede ser entendida como un acto o acción que entraña un “abuso de poder”, en el que se transgreden por lo menos uno o dos derechos fundamentales: el derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo y qué se hace con él; el derecho a tomar nuestras propias decisiones y afrontar las consecuencias de

nuestros propios actos (Flores, 2005). La violencia se define como el acto consciente de hacer daño físico o psicológico a otro semejante haciendo uso de la fuerza (Alvarez y Vargas 2002).

Así mismo, Alvarez y Vargas (2002) señalaron que, la violencia es un constructo social, por ser aprendida en la familia y es de uso exclusivo de los seres humanos, la violencia es utilizada como medio para llegar a un fin. Por ello toda la población está expuesta a sufrir un abuso de poder, debido al gran desajuste cultural y desequilibrio social en el que estamos inmersos, sin embargo la estructura cultural y la inequidad de poder entre el hombre y la mujer, posibilita el uso y abuso de poder hacia la mujer mayoritariamente. Esto es la violencia es ejercida prioritariamente hacia el sector femenino en comparación al masculino y desafortunadamente en todas las etapas de la vida de la mujer se utiliza la violencia.

La violencia es un elemento primordial en el sistema patriarcal, que mantiene las relaciones de dominación y desigualdad entre hombres y mujeres. Ésta violencia física y psíquica, abarca todas las áreas donde se desenvuelven las mujeres. En la literatura la violencia también es mostrada como mal- trato; que se refiere a los malos tratos utilizados hacia la mujer, que como ya lo hemos mencionado se refiere a todo acto o conducta donde se trate de imponer la voluntad de otra persona y que por ende, sobre pase los derechos fundamentales del individuo.

La violencia no se debe de tomar a la ligera, es un problema social bastante complicado y que en muchas ocasiones no se percibe a simple vista, gracias a los estereotipos y roles de género que culturalmente son aceptados y naturalizados. En ocasiones no es mal visto que, una mujer sea maltratada por su marido, o que la obliguen a tener y mantener relaciones sexuales, entre otras conductas. Sin embargo la violencia no sólo se lleva a cabo en los matrimonios sino en todos los ámbitos de la sociedad, así como las mujeres llegan a ser golpeadas, violadas y, humilladas por sus maridos o parejas actuales, también en el ámbito laboral no se

les reconoce su trabajo y tampoco se les remunera de la misma forma que a los varones, esto es un uso y abuso de poder que se ve reflejado no como un golpe en la cara sino como una desvalorización monetaria y en muchas ocasiones con alcance psicológico donde ellas mismas se creen menospreciadas y con mucho menos valor que los varones.

De esta manera, podemos encontrar entre las conductas violentas más comunes, la violencia dirigida hacia los bienes de otras personas, la manifestación de sentimientos hostiles, daños físicos, emocionales, coacción, intimidación, restricción de actividades o libertad, negación de acceso a recursos, coacción verbal y falta de colaboración con otras personas (Franklin y Mariscal, 1998; Scott, 1995; Comité on Family Violence of the NIMH, 1992 y Juárez, 2000; cit en: Juárez, García y Tovar, 2002). A continuación abordaremos los diferentes tipos de violencia.

2.2 Tipos de violencia

Existen diversos tipos de violencia que son utilizados en nuestra sociedad, algunos más que otros; sin embargo los mencionaremos por orden de frecuencia.

a) Violencia Física

La violencia física o maltrato físico, se refiere a cualquier conducta no accidental que implique un daño producido en el cuerpo de la mujer por parte del agresor. Entre las conductas de maltrato físico más frecuentes figuran: puñetazos, patadas, bofetadas, mordiscos, estrangulamientos, quemaduras, empujones, tirones de pelo. En muchos casos, pueden incluso llegar a utilizarse armas blancas (ej: cuchillos, tenedores, tijeras, etcétera.) y objetos contundentes (palos de escoba, lanzamiento de vasos, platos, etcétera.). Esta conducta, coloca a la mujer en verdaderas situaciones de peligro inminente, por lo que muchos de estos accidentes tienen su verdadero origen en una conducta por omisión; es decir, que no buscan ayuda y siguen perpetuando la conducta violenta de la pareja, el

quedarse callada o callado refuerza la actividad y la aceptación de la violencia (Bosch, Ferrer, 2002 y; Gálvez, 2005).

b) Violencia Psicológica

El maltrato psicológico o violencia psicológica, consiste en frecuentes desvalorizaciones (críticas y humillaciones permanentes), posturas y gestos amenazantes (amenazas de violencia, de suicidio o de llevarse a los niños), conductas de restricción (control de las amistades, limitación del dinero o restricción de las salidas de casa), conductas destructivas (referidas a objetos de valor económico o afectivo o al maltrato de animales domésticos) y, por último, culpabilización a ella de las conductas violentas de él (Gálvez, 2005).

Así mismo, el maltrato psíquico retoma lo que Luis Bonino (1995), denominó ***micromachismos*** para referirse a las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, que incluyen un amplio abanico de maniobras interpersonales y que tienen como objetivo: a) mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer objeto de maniobra; b) reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se “rebela” y, c) resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer a la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes. Este tipo de violencia, nos remonta a la “violencia simbólica” que argumenta Pierre Bourdieu (1998), como una violencia que se caracteriza por, naturalizar cualquier modalidad cultural que tenga como finalidad someter a un cierto grupo social, empleando estrategias que han sido desarrolladas por quienes disponen del poder. Así, este tipo de violencia se vuelve natural y, por ello es un tipo de violencia a la que se le pone poca resistencia (Bosch y Ferrer 2002; Barberá y Martínez 2004).

c) Violencia Sexual

El maltrato sexual o violencia sexual, se produce cuando se fuerza a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, cuando se ve obligada a consentir para evitar males mayores (por ejemplo: una paliza, que el marido al no

tener una respuesta positiva de la esposa de querer tener sexo, por venganza pegue a los hijos), o cuando se le imponen conductas humillantes para su dignidad. La forma más evidente de violencia sexual es la violación, que consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima (sea en la vagina, en el ano o en la boca), mediante el uso de fuerza física o moral. Otra forma, consiste en los tocamientos en el cuerpo de la mujer (aunque no exista penetración), el hecho de obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla.

Como puede observarse, la violencia sexual contiene las dos variantes señaladas anteriormente: siempre hay un sometimiento corporal (violencia física) y siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica), (Bosch y Ferrer 2002; Gálvez, 2005). El maltrato físico, es la prueba más evidente de que la violencia existe; sin embargo, el maltrato psicológico no produce impacto social y hace que la víctima tarde mucho tiempo en pedir ayuda.

Villaseñor y Castañeda (2003), afirman que la violencia sexual es una manifestación del desequilibrio de poder en función de la raza, etnia, clase social, género, edad, religión, orientación sexual, escolaridad, etcétera. En las relaciones hombre-mujer se explica a partir de la identidad genérica en un entorno patriarcal asimétrico y violento.

d) Violencia Económica

El maltrato económico o violencia económica, consiste en no cumplir con las necesidades económicas de la familia; esto es, cuando se hacen gastos innecesarios, cuando no se informa a la familia de ganancias, gastos o negocios; cuando el hombre hace que la mujer mendigue el gasto, cuando se venden cosas que son de los dos y no toma en cuenta la opinión de la pareja, cuando se esconden los bienes y se hacen apuestas con el dinero familiar. Cuando se excluye a la mujer de la toma de decisiones financieras.

e) Violencia de Género

Los tipos de violencia mencionados anteriormente, tiene relevancia cuando nos percatamos de que la violencia es el medio por el que las personas o los géneros se agreden, se utiliza a la violencia para obtener un beneficio, sin medir las consecuencias de los actos. En este apartado, mencionamos en qué consiste la violencia de género; sin embargo cabe aclarar que al hablar de violencia de género no sólo nos referimos al maltrato hacia la mujer sino también al maltrato hacia los varones.

Para definir esta forma de violencia, podemos recurrir a la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (Res. A. G. 48/104, ONU, 1994), la cual afirma que, la violencia de género es todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Así, la violencia de género incluye (la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra (Bosch y Ferrer, 2002; Ruiz y Blanco; Blanco, Ruiz, García y Martín 2004).

Esta declaración protege a las mujeres de todo abuso de poder; sin embargo no se toma en cuenta por que no hay una reprimenda de por medio, además de argumentar socialmente que la violencia hacia la mujer es aceptable y es una costumbre que se pasa de generación en generación, la mujer desde sus antepasados han sido tratadas como un objeto más del hombre, algo que puede

ser utilizado a la conveniencia del más fuerte. Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004; afirman que dentro de las conductas violentas ejercidas hacia las mujeres sobresalen cuatro aspectos importantes:

- a) El control de los movimientos de las mujeres o, la restricción de su acceso a la información o la asistencia (impedirle estudiar o trabajar, control económico, etcétera), así como el aislamiento de su familia o amigas/os y de otras relaciones sociales.
- b) Las relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas.
- c) El maltrato psicológico, que comprende la desvalorización, la intimidación, el desprecio y la humillación en público o privado.
- d) Los actos físicos de agresiones (empujones, pellizcos, bofetadas, golpes, patadas, palizas etcétera).

Cuando ya se está dentro de una relación o vínculo afectivo violento, es muy difícil en primera instancia, percatarse que se tiene un problema, y, segundo salirse de ese problema, ya que es un ciclo que en ocasiones se vuelve automática su reproducción. Por lo cual es necesario reconocer qué es un ciclo de violencia.

2.3 Ciclo de la violencia

El ciclo de la violencia, se constituye por tres fases según Whaley y Shedd (2001): **La fase de acumulación de la tensión, episodio agudo o de explosión, y luna de miel reconciliatoria**; estas fases pueden variar en duración y severidad entre las distintas parejas, en ocasiones varían dentro de una misma relación.

- ♣ Fase de acumulación de la tensión: Se produce una sucesión de episodios que son pequeños y que lleva a roces en la pareja, incrementando constantemente la ansiedad y la hostilidad. Se observan cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, por lo que, empiezan a surgir nuevos episodios de violencia que escalan hasta

alcanzar el ataque mayor, pero son minimizados y justificados por ambas partes de la pareja. La tensión suele surgir por conflictos cotidianos, (dinero, amigos, niños etc.) la frecuente repetición de los ataques da pie a la segunda fase del ciclo.

- ♣ Episodio agudo o de explosión: La tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia que puede variar en gravedad, desde la agresión verbal hasta el homicidio. En esta etapa existe violencia física de manera incontrolada y destructiva hacia la mujer, y suele ser más corta (pero más dañina) de las tres, razón por la cual es este el momento en que la víctima llega a pedir ayuda y/o a denunciar el maltrato. Sin embargo es frecuente que cuando pasa el ataque sobre venga la negación del hecho; ambas partes intentan justificar y minimizar la seriedad de lo sucedido.

- ♣ Luna de miel reconciliatoria: Se produce un arrepentimiento (a veces automático) por parte del agresor sobreviniendo la negación, un ofrecimiento de disculpas y la promesa de que nunca volverá a ocurrir. De acuerdo al estado en que quedó la mujer o su negativa para aceptar las disculpas, el agresor se esforzará más en convencerla de su arrepentimiento; le dirá que la necesita, que no puede vivir sin ella, que debe ayudarlo y apoyarlo, que la quiere, que piense en lo que está sufriendo él. Con el paso del tiempo los episodios de acumulación de tensión vuelven a comenzar (ver figura N°1).

El ejercicio del ciclo de la violencia y la violencia en sí misma, no es propia sólo de las parejas con años de vivir juntos, es un hecho que para que se ejerza la violencia sólo se necesitan dos personas; no importando la edad, el sexo o el vínculo que se tenga con la persona. Por ello es de vital importancia poder reconocerla. Las diferentes fases se representan en la figura N°1.



Figura N°1. Fases de la Violencia.

Como hemos mencionado la violencia es el uso y abuso de poder ejercido hacia la o las personas menos favorecidas, es pasar por encima de los derechos de cualquier ser humano para llegar a un fin. La violencia es un fenómeno social aprendido mayoritariamente desde el seno familiar, generalmente se piensa que es utilizada sólo en los matrimonios o en las relaciones de pareja de más de un año de relación; sin embargo actualmente se sabe que cualquier vínculo afectivo puede ser utilizado para ejercer violencia en la pareja y es ahí donde la población adolescente se está viendo afectada por este tipo de relaciones violentas. Gracias a que la adolescencia es una etapa importante donde los vínculos afectivos toman forma y se ejercen los roles de género aprendidos en la infancia, es de vital importancia generar vínculos afectivos sanos que, sirvan de guía para formar relaciones sanas desde la etapa adolescente, este tema se aborda en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3. ADOLESCENCIA.

En el presente capítulo, se vincula la violencia y sus tipos, en una etapa de la vida que es muy importante; la adolescencia, ya que es en ésta donde se muestran todos los patrones aprendidos en nuestras esferas de participación y en donde se va construyendo la identidad.

3.1 Definición de adolescencia

La palabra adolescencia proviene del verbo en latín *adolescere*, que significa *crecer o crecer hacia la madurez* (Bosque y Aragón, 2008). La adolescencia es una etapa del desarrollo humano, considerada como la más problemática, ya que gracias a los cambios físicos, psicológicos y sociales que enfrenta el adolescente se llega a mostrar una actitud negativa hacia el desarrollo, hacia no querer crecer. Así mismo, es un periodo de crecimiento o proceso de transición entre la niñez y la edad adulta; considerada también como la niñez prolongada (Smith-Rosemberg, 1991 cit en: Villaseñor y Castañeda, 2003).

Erikson (1968; en Sánchez, 1999); afirma que el adolescente, tiene retos que enfrentar tales como la socialización con los grupos de pares, la independencia ilusoria respecto de los padres y la creación de la identidad. La palabra identidad proviene de *ídem*, de igual e identificación de hacer que dos cosas distintas se consideren como iguales. Por lo cual un trabajo arduo para el adolescente, es formar su identidad, en un periodo de casi una década, desde los 11 o 12 años hasta los 19 o comienzos de los 20 años, pero ni el comienzo ni el fin están marcados con claridad.

“La Organización Mundial de la Salud”, define la adolescencia como la etapa de la vida de los individuos comprendida entre los 10 y los 19 años de edad. De forma gradual, el adolescente alcanza identidad, intimidad, integridad e independencia. Para Bosque y Aragón (2008), la adolescencia inicia con la pubertad, la cual se presenta aproximadamente entre los 10 y 12 años. Sin embargo, para fines de

atención y comparación de estadísticas internacionales, la OMS divide a la adolescencia en *adolescencia temprana* (10-13 años de edad), *adolescencia media* (14-16 años de edad) y *adolescencia tardía* (17-19 años de edad).

3.2 Características en la adolescencia

La adolescencia como etapa evolutiva del desarrollo del ser humano, está compuesta por diversas características entre las que se encuentran; las características físicas, las características cognitivas o psicológicas y las características sociales. En la adolescencia se llevan a cabo grandes cambios físicos como el cambio de voz en los varones, el crecimiento y acumulación de tejido adiposo en las mamas de las mujeres.

a) Características Físicas

Para Bosques, Aragón (2008), y, Antona, Madrid, Aláez (2003), la adolescencia inicia en la *pubertad*; etapa en la cual los cambios físicos y biológicos son más preponderantes que en cualquier otra etapa. La OMS califica a esta etapa como adolescencia temprana. Algunos de los cambios son: estirón puberal entre 20 y 25% de la talla adulta, aumento de peso, cambios en la composición corporal (aumento de tejido adiposo para las mujeres) y (aumento de la masa muscular en los varones), aparición de caracteres sexuales en las mujeres, crecimiento de mamas, vello púbico, crecimiento de cintura pélvica, desarrollo de genitales y primera menstruación; y en los varones hay cambio de voz, vello púbico, crecimiento testicular, crecimiento del pene y escroto. En ambos sexos se desarrollan aceleradamente las glándulas sudoríparas y sebáceas, lo que puede provocar acné. Todos estos cambios hormonales generan estrés y por lo tanto tienen consecuencias en los aspectos psicológicos de los y las adolescentes.

b) Características Psicológicas (Conductuales, Afectivas, Somáticas, Interpersonales, Cognitivas)

Los aspectos psicosociales que los adolescentes desarrollan se centra en la maduración cognoscitiva, que es la capacidad para pensar de manera lógica,

conceptual y futurista, y el desarrollo psicosocial como manera de comprensión de sí mismo en relación con otros (González, 2004; cit en: Chávez, Petzelová y Zapata, 2009). La adolescencia se caracteriza por la necesidad de autonomía, identificación, egocentrismo y despertar sexual, entre otros aspectos que llevan al adolescente a buscar nuevos retos peligrosos y proyectos personales (Caricote, 2006; Antona, Madrid y Alaéz, 2003).

En tanto, a la maduración afectiva de los adolescentes se expresa en un enriquecimiento, con mayor profundidad en su intimidad, observándose actitudes que manifiestan sentimientos de autoafirmación de la personalidad; es por ello que los adolescentes llegan a ser obstinados, tercos y todo lo contradicen. Existe así mismo, una ambivalencia con la familia, ya que se necesita a la familia y al mismo tiempo se busca la independencia, en todas las etapas de la adolescencia existen pequeñas fricciones con los padres, ya que son la autoridad. En la adolescencia por ser una etapa nueva, se tienen diferentes experiencias y en muchas ocasiones peligrosas; es en esta etapa donde los adolescentes tienen sus primeros acercamientos sexuales, en algunas ocasiones inician con el consumo de alguna droga por aceptación de su grupo social. En la adolescencia tardía el joven ha alcanzado el nivel de madurez física y psicológica lo cual le permite integrarse al mundo adulto.

Monroy (1994, cit en: González 2004), incluye diez manifestaciones del proceso psicológico observable en al conducta del adolescente: 1. Búsqueda de sí mismo y de la identidad; 2. La tendencia grupal; 3. Necesidad de intelectualizar y fantasear; 4. Crisis religiosas; 5. Desubicación temporal; 6. Evolución sexual desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad: Oscila entre la actividad masturbatoria y los comienzos del ejercicio genital; 7. Actitud social reivindicatoria; 8. Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta; 9. Separación progresiva del padre y la madre; 10. Constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo.

c) Características Sociales

Aunado a lo anterior, las características sociales de los adolescentes son la búsqueda de integración con los grupos de iguales tanto hombres como mujeres; ya que existe la necesidad de tener habilidades sociales para la convivencia con sus iguales e integrarse a la sociedad (Ríos, Frías y Rodríguez; 1998). Ahí la familia nuclear pasa a segundo término, ya que las relaciones íntimas de las amistades son más importantes. El grupo de amigos, es su esfera de confort del adolescente, donde piensan y sienten que todos son iguales. El apoyo que reciben por parte de su familia, es suficiente para la resolución de sus problemas. Al igual que se supera la timidez de la pubertad, el joven inicia a interesarse por su personalidad y por lo que ocurre en el mundo.

Es en el desarrollo de su identidad, donde se dejan ver las creencias, roles sociales y, estereotipos que se adquieren durante esta etapa, un ejemplo de esto es el estudio realizado con adolescentes, por Caricote en el 2006, en el cual se encontró que los adolescentes varones son presionados para que tengan actividad sexual temprana y socialmente es aceptado por los pares y por los padres de familia; a diferencia de las mujeres donde a ellas se les prepara para ser amas de casa y sumisas; aceptando que los hombres sean mujeriegos; así, es por ello que este comportamiento sexual estereotipado, es más tolerado en los hombres que en las mujeres; los hombres que se apartan del rol "masculino" pueden llegar a ser considerados como personas con conducta débil e ineficiente, típica de la mujer; (Ríos, Frías y Rodríguez 1998).

3.3 Vínculos afectivos entre los adolescentes

La vinculación afectiva implica la capacidad de desarrollar afectos intensos ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano, así como las construcciones mentales, individuales y sociales derivadas (Rubio 1994, cit en: Chávez, Petzelová y Zapata, 2009). En la adolescencia, la vinculación afectiva es importante; ya que de esta, dependen las relaciones futuras, es decir

en la primera experiencia, sobresalen características positivas o negativas que ayudan o imposibilitan sus relaciones posteriores.

Es de vital importancia en esta etapa de la vida, la creación de vínculos afectivos positivos; los adolescentes lo reconocen como *noviazgo*; “el noviazgo es una etapa clave para comprender cómo se va gestando en algunas parejas, una relación desigualitaria dentro de la pareja, la forma en la que se plasman los contenidos de género aprendidos, desde la socialización en la familia de origen y el entorno social” (Ramírez, 2003). Son las primeras experiencias de las relaciones con el “otro”, no es la comodidad del grupo de amigos donde todos son libres de realizar lo que deseen; al contrario de ello, son las relaciones de uno a uno donde nos percatamos de cuales son nuestras limitaciones, lo que nos agrada y lo que se puede permitir o no; por estas razones son importantes las relaciones sanas o vínculos afectivos sanos. Debido a que en la etapa de la adolescencia se ensayan los nuevos comportamientos en las relaciones íntimas; si los adolescentes desde el inicio de su vida afectiva encuentran relaciones afectivas peligrosas o negativas; es casi seguro que sus relaciones posteriores sean igual de negativas y sin ninguna diferencia.

Desafortunadamente por la edad, reconocer lo que es “amor” y lo que no lo es se complica. Se cree que la violencia es solo golpes y gritos, algo que deje marca, sin embargo, se ha demostrado que las relaciones violentas inician desde el noviazgo en la edad adolescente.

En la actualidad cuando hablamos de vínculos afectivos, no sólo nos referimos a los noviazgos sino a las nuevas categorías de amor, *free*, *ligue*, entre los más conocidos; a diferencia del noviazgo estas categorías de amor no comparten responsabilidad alguna, son relaciones momentáneas sin compromiso y con la libertad de establecer relaciones amorosas con otras personas; no existen los planes a futuro, ni proyecto de vida juntos. Sin embargo, algunas de estas relaciones también se ven vinculadas con relaciones violentas; generalmente es el

varón quien ataca o arremete contra la mujer, tanto hombres como mujeres retoman lo que socialmente es aceptado en las relaciones de pareja; se cree firmemente que la violencia está vinculada con las parejas ya casadas y que es lógico que se presente la agresión, por el tiempo de convivencia; aunque no sea así, la violencia puede existir en cualquier tipo de pareja.

En la etapa de la adolescencia, se ven acrecentados los roles de género y las creencias que sobresalen al momento de socializar; ya que se le imponen los estereotipos que deben cumplir para poder pertenecer al mundo en el que vive, estereotipos que varían de acuerdo a la cultura al que se pertenece o al grupo social en el que se está inmerso (García y Nader, 2009). Así mismo, se hace creer a los varones que su masculinidad depende de su capacidad como seductores y con una aparente vida sexual activa (MacCary, 2000; en: Chávez, Petzelová y Zapata, 2009); también se considera importante el tener pareja, en la que la elección manifiesta un elemento en la conformación social.

Elección de pareja

La elección de pareja en la etapa adolescente es de suma importancia, debido a que se está experimentando con las primeras relaciones sentimentales, se van exteriorizando todas las pautas de conocimiento social que se tienen; es decir, se expresan en el hacer las creencias, roles y estereotipos que se tienen de la relación, cómo debe ser llevada una relación de pareja y, cuáles son las obligaciones y derechos de las personas que participan en ésta. García (2008) afirma que la interacción entre el individuo y su mundo exterior van conformando su personalidad y su construcción de la realidad. De tal manera que el resultado de la interiorización de normas, valores y creencias, así mismo las características propias del individuo, resultarán en el comportamiento con el que la persona enfrentará las demandas de su realidad. En la adolescencia es una necesidad tener un vínculo afectivo fuerte y, para realizarlo se lleva a cabo una selección.

La selección de pareja se realiza en muchas ocasiones por las cualidades físicas y biológicas; esto es, basada en características biológicas y fisiológicas, estructuras que se atraigan una a una. (Ostrowsky, 2005 cit en: Valdez, González y Sánchez 2005).

Sin embargo, existe una forma de selección por complementariedad; donde la pareja que se escoge es más hábil en algunas de las áreas que la otra persona no lo es, formando así un complemento. La selección y elección de pareja, también está vinculada al grupo de amigos en común; es frecuente encontrar parejitas de novios en un mismo círculo social; ya que es una de las esferas de convivencia donde se pueden encontrar este tipo de vínculos o dentro de los salones de clase.

En un estudio realizado por Valdez, González y Sánchez (2005), se encontró que los jóvenes y adolescentes del género masculino realizan su selección de pareja por las cualidades físicas que la mujer tenga; es decir, belleza, una atracción hormonal animal, juventud, que, estén preparadas para la procreación; al contrario de las mujeres, las cuales realizan su elección de pareja mediante diferentes rubros como son; los aspectos emocionales, el humor, la intimidad, la personalidad, los valores de la persona a la que eligen; aunque ésta no sea físicamente atractiva, la edad y posición económica. Una vez que se da la selección de pareja al tomarse cualquier atributo de los mencionados del otro, junto con ello van los estereotipos que marcan una línea social entre sí.

Aunado a lo anterior, la elección de pareja puede ser un reflejo de las relaciones que vemos dentro de nuestros hogares; esto es, cuando vivimos en un ambiente violento, las relaciones que se ejercen pueden ser violentas; por ende muchas de las ocasiones se busca (no concientemente) una persona que tenga características similares a las que estamos acostumbrados a ver y vivir en nuestros hogares, lo que da factores importantes que facilitan una relación violenta.

3.4 Características de las relaciones con violencia

Como ya hemos mencionado, las relaciones violentas pueden darse en cualquier etapa de vida; y es en la adolescencia que inicia, ya que los adolescentes están inmersos en los estereotipos y en la necesidad de vincularse sentimentalmente. Es por lo cual, la violencia no se da sólo en matrimonios, sino que puede empezar desde la formación de la pareja; ya que las creencias y estereotipos reafirman el lugar de las mujeres y los varones en una relación; esto da como resultado que algunas mujeres acepten y consideren que el sometimiento, la humillación, el desprecio, abuso sexual y control de sus vidas por parte de sus parejas forme parte de sus relaciones, sin tener conciencia de la dignidad y la igualdad a la que tienen derecho y sin evidenciar que están inmersas en relaciones destructivas (Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004).

Así, cuando una mujer inicia una relación de pareja con un hombre violento que también ha asumido e interiorizado el rol e identidad masculinos tradicionales, puede sentir e interpretar que el control de su pareja sobre su comportamiento, actividades, relaciones o incluso la manifestación de celos es amor y por tanto normal y justificable. En este vínculo afectivo, se cree que los varones aunque todavía no hayan interiorizado completamente los roles tradicionales de los mismos, los llevan acabo; debido a que en la sociedad es frecuente observarlos; de la misma manera pasa con la mujer; reafirman lo que los medios de información dicen; y si las amigas tienen la misma percepción de lo que es una relación de pareja se rigen por esas cortas opiniones.

Por lo tanto, si un varón está inmerso dentro de los roles tradicionalistas y siente que tiene derecho a ser cuidado y atendido, a ser complacido, de la misma manera cuando la mujer retoma el rol tradicionalista siente que es su deber, obligación, cuidarle y atenderle, estar disponible para él, incluso al inicio lo hace por gusto, refuerza su autoestima y su autovaloración al sentir que está cumpliendo con el ideal de mujer que ha interiorizado como importante y valioso (Nogueiras, 2004; en: Ruiz y Blanco, 2004). Así se muestra elementos que pueden

indicar estar dentro de una relación violenta; y es manifestado por la pareja por algunos o todos los elementos que a continuación se señalan:

Se *aísla* a la persona de toda relación social, de sus amigos, redes de apoyo y muchas veces se busca que se tenga problemas con la familia; que se aleja por vergüenza.

Se producen humillaciones con comentarios que lastiman su autoestima y provocan inseguridad, impotencia y pensamientos de, “que sin él no podrá hacer nada”; es *desvalorizada*.

Se realizan *demandas triviales* a la pareja, para polarizar su atención más en la relación, que en los proyectos personales que pueda tener.

Debido a la dependencia emocional de la mujer hacia el varón, o viceversa, se hacen pequeñas *concesiones emocionales*, ya que no se tiene otra fuente de cariño (amigos o familia).

Así, *mediante golpes*, amenazas, gritos, romper cosas significativas para ella o para la relación, llega a intimidar a la pareja.

Igualmente, el o la agresora minimiza la violencia, y se *hace la víctima* culpando al otro de su comportamiento, provoca pena y realiza chantajes emocionales, paralizando los intentos de terminar la relación.

Finalmente, cuando a una mujer le hacen las siguientes preguntas, es momento de poner atención en la relación en la que se está involucrada; hablarlo y poner límites o decidir si es lo más conveniente y lo que se busca en un vínculo afectivo.

“¿Vas a salir vestida así?”

“Deberías dedicarme más tiempo a mí que a tus amigas”

“¿Serías capaz de demostrarme tu amor?”

“Te celo porque te quiero”

“Gordita, ¿no crees que estás muy maquillada?”

“¡Si me dejas me muero!”

“¿Con quién estabas?”

“¿A quién le pediste permiso?”

“¡No seas tonta!”

“¡No quiero que lo vuelvas a ver!”

Las actitudes lingüísticas no son innatas, sino un resultado de la socialización, o sea, el proceso por medio del cual las personas internalizan juicios, valores, actitudes y expectativas en una cultura específica (Matus, 2001).

En pequeñas frases o preguntas, como las anteriores queda demostrado que la violencia en los vínculos afectivos es más común de lo que pensamos, y que refieren a una manera de mantener una relación afectiva destructiva; reitero que la forma de expresarnos es importante para poder distinguir si estamos dentro de un vínculo afectivo violento, ya que como se ha mencionado el lenguaje que se utiliza para referirnos a lo que vivimos refleja nuestras creencias y la manera de vivir nuestras experiencias.

CAPÍTULO 4. VIOLENCIA DE GÉNERO EN PAREJAS ADOLESCENTES

En el presente capítulo abordaremos las consecuencias de mantener vínculos afectivos violentos en una etapa muy importante de nuestra vida, la adolescencia; ya que es este periodo de transición como ya lo mencionamos en el capítulo anterior donde se forma la identidad, además de ser la etapa donde se gestan las primeras experiencias en las relaciones de pareja.

Se retomara la importancia de reconocer los vínculos afectivos violentos, ya que se sabe que si las agresiones se dan a edades tempranas es posible que la víctima carezca de experiencia e información para valorar adecuadamente un vínculo afectivo violento. Debido a la idea romántica de que “el amor lo puede todo” juega en contra de las mujeres, al pensar que podrán cambiar a su pareja y posibilitando que se perpetúe ese tipo de relación.

Habitualmente, coexiste diferentes tipos de violencia en una misma relación de pareja; en muchas ocasiones, el maltrato comienza con conductas de control y desvalorización de la mujer. Más adelante es frecuente el maltrato sexual al no lograr los objetivos de obediencia y sumisión por parte de la mujer, suele pasarse al maltrato físico (Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004).

En un estudio realizado por Rivera, Allen, Rodríguez, Chávez y Lazcano (2006); en Morelos Méx, se reconoció que los actos de violencia más frecuentes son los empujones, la falta de respeto, hacer sentir inferior a la adolescente y expresar insultos o gritos con palabras desagradables.

La violencia sexual ocupa un espacio importante dentro de las relaciones de los adolescentes, esto fue demostrado en un estudio realizado en Guadalajara por Villaseñor y Castañeda, (2003), donde se demostró que los adolescentes no visualizan la violencia sexual dentro de sus vínculos afectivos, debido a esta forma social y patriarcal de justificar cualquier acto de violencia hacia la mujer.

Se encontró que los adolescentes no se asumen como sujetos violentos ni como victimarios; al contrario de las mujeres que, los perciben como sujetos violentos, ligada esta característica a su naturaleza masculina y la forma en como son educados. Así mismo, la violencia arremetida hacia los varones por las mujeres, no es percibida como tal, debido a que las características de los estereotipos de género, recalcan la debilidad como femenina y la fuerza masculina, sí la violencia hacia los varones no es percibida, es ignorada y poco retomada.

La violencia ejercida a cualquier ser humano, tiene graves consecuencias.

4.1 Consecuencias de la violencia en los vínculos afectivos de los y las adolescentes.

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales, no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunde el maltrato y las ofensas, con amor e interés por la persona. El estar vinculados en relaciones de pareja violentas tienen grandes consecuencias una de ellas y las más visibles son las consecuencias físicas. Además de las lesiones físicas directas, las víctimas de la violencia corren mayor riesgo de sufrir problemas psíquicos y comportamentales de muy diversa índole, como depresión, abuso del alcohol, ansiedad y comportamiento suicida, además de problemas reproductivos como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y disfunciones sexuales (OMS,2002). En el cuadro N° 2 nos muestra los tipos de violencia que repercuten en la salud de las mujeres la cual se describe a continuación.

a) Consecuencias Físicas

Las lesiones sufridas por adolescentes cuando se encuentran en una relación violenta, pueden ir desde pequeños moretones, golpes y hasta fracturas que necesiten intervención médica. En ocasiones las lesiones pueden terminar en consecuencias crónicas, como pérdida de algún órgano vital de la víctima.

Sin embargo, dentro de las consecuencias físicas, se pueden englobar los padecimientos somáticos de la víctima, como: dolores de cabeza, caída del cabello, pérdida del apetito, problemas intestinales, fatiga, problemas menstruales. Por lo regular la adolescente las oculta con maquillaje o su ropa, y justifican sus malestares con alguna otra molestia.

b) Consecuencias Psicológicas

Algunas de las consecuencias de mantener vínculos afectivos violentos son:

Ansiedad, depresión, baja autoestima, vergüenza, culpa, sentimientos de indefensión, sensación de baja capacidad de control, bajas expectativas de autoeficacia, odio hacia su persona, desvalorización y miedo (Villaseñor y Castañeda, 2003). Miedo a la soledad, al abandono, a la respuesta social y familiar, a hacer uso del sistema policial y judicial, al daño que puedan sufrir ellas o su familia y amigos/as por parte del maltratador (que en ocasiones cumple sus amenazas), incluso miedo a las consecuencias para él de la posibilidad de que sea detenido. Algunas mujeres presentan cuadros de trastornos de estrés postraumático y problemas de deterioro psíquicos.

Dado que la violencia, es repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y de ternura, suscita una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes. Las experiencias de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal provocan una sensación de temor continuo, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de hipervigilancia (Sarasúa y Zubizarreta, 2000).

Por lo anterior, en muchas de las adolescentes se ha producido un deterioro importante de las relaciones sociales, sobre todo si la relación ha durado mucho tiempo. El control excesivo que caracterizó la relación, va provocando el progresivo aislamiento de las víctimas, que sienten que se han quedado sin amigos y muchas veces enfrentadas a sus familias. A su vez, el rendimiento académico se ve perjudicado; entre las adolescentes que trabajan también este

rubro se ve afectado, ya que el desempeño del individuo baja de tal manera que pierden su grado escolar o su trabajo, así como se aísla del entorno social y familiar.

<i>Psicológicas y de conductas</i>	<i>Sexuales</i>	<i>Reproductivas y ginecológicas</i>	<i>Físicas</i>	<i>Lesiones físicas traumáticas</i>
*Depresión y Ansiedad.	*Disminución de la libido.	*Embarazos no deseados.	*Dolores crónicos.	*Fracturas.
*Sentimientos de culpa y vergüenza.	*Anorgasmia.	*Embarazos de alto riesgo y complicaciones.	*Cansancio.	*Contusiones y hematomas.
*Baja autoestima.	*Falta de Autonomía sexual.	*Enfermedades de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH.	*Síndrome del colon irritable.	*Rotura de tímpano.
*Trastornos psicosomáticos.		*Abortos en condiciones inseguras.	*Funcionamiento físico reducido.	
*Crisis de pánico y fobias.		*Infecciones urinarias de repetición.	*Fibromialgia.	
*Conductas sexuales inseguras (no protegidas).		*Dolores pélvicos crónicos.	*Problemas gastrointestinales (dispepsias, etcétera).	
*Trastornos de alimentación (bulimia, anorexia).				
*Trastorno de estrés postraumático.				
*Abuso de drogas, alcohol, tabaco.				
*Escaso cuidado personal.				
Cuadro N° 2. Consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres				
Fuente : Organización Mundial de la Salud, 1999; en: Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004				

c) Consecuencias Sociales

Los límites que la pareja establece para que la adolescente evite contactos con la familia y con los amigos, provoca una disminución del refuerzo y de la implicación en las actividades reforzantes en general. De este modo, la chica pasa a depender de su pareja como única fuente de refuerzo social y material, esto hace que a su vez aumente el control sobre ella.

Al igual se presenta, la deserción escolar, pérdida de amigos y conocidos que se vinculaban con la víctima. En ocasiones las víctimas pierden la credibilidad de su palabra al ser expuestas en sus esferas de participación y por ende se excluyen de toda socialización; lo anterior conlleva a una identidad preparada para un círculo de violencia, en donde la calidad de vida no tiene un buen futuro.

Desafortunadamente la violencia de pareja, en el 98% de los casos, la ejercen los hombres contra las mujeres. Por tanto, aunque habitualmente la violencia se considera un problema de mujeres, no es un problema “de” ellas sino “para” ellas; en realidad, y fundamentalmente, es un problema de la cultura masculina/patriarcal (Blanco, Ruiz, García y Martín, 2004).

Actualmente la violencia que sufren las mujeres es considerada como un problema de salud pública (ver cuadro N°2) ya que estos problemas se tienen con mayor fuerza en la etapa de la adolescencia. Etapa en donde existe un desarrollo psicológico, social y físico importante. Así mismo, este tipo de violencia no solo agrava tanto a la pareja en cuestión sino también ha todo el mundo social en el cual se desarrollan los adolescentes.

CONCLUSIONES

Como hemos observado en este trabajo, la violencia es una gran problemática de nuestra sociedad y aunque no se perciba con la intensidad con la que se vive en las relaciones de pareja, es de suma importancia entender que este problema lo podemos remediar, integrando un concepto diferente y transformador, que es *la equidad de género*; entendemos por equidad como la propensión que nos inclina a juzgar con imparcialidad y de conformidad con la razón (Enciclopedia Universal, 1993). Así mismo es la virtud que nos hace brindarle a cada cual lo que le pertenece.

La equidad es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y a hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad, religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso a diversas situaciones (Food and Agriculture Organization, 1996) y nuevas conductas.

Esto es que, por ser seres humanos debemos de tener la oportunidad de realizarnos como personas, retomando nuestras proporciones de acuerdo a lo que nosotros queramos realizar, no lo que la sociedad nos designe por preferencia sexual, género, etnia, etcétera; es terminar con la discriminación de género y dar paso a un mejor desarrollo tanto personal como cultural.

Se retoma el concepto de equidad, debido a que la violencia es el resultado de la discriminación y el uso desigual de poder ante los menos afortunados, la violencia es el medio y el fin para conseguir lo que uno desee; si ha esto, le sumamos que en nuestra sociedad como está establecida, se valoran y justifican los actos violentos en el varón y se consiguen entender dichos actos como consecuencia de una provocación o uso de un derecho del mismo hombre, estas creencias y estereotipos mal infundados por los antecesores de nuestra sociedad y por la

misma historia de la división del trabajo ha permeado e invisibilizado tal problemática.

La violencia se vive en diferentes esferas de nuestra sociedad y por lo tanto en diferentes etapas de la vida; una de ellas es la adolescencia, etapa por la cual pasamos todos los seres humanos y que se entiende como aquella etapa de transformación, independencia y socialización de uno a uno, donde se proyectan todos los estereotipos, roles de género y la misma identidad de género que se ha adoptado. Es una etapa de constante aprendizaje y apreciación cultural, es de suma importancia recalcar que es en ésta etapa del desarrollo donde se van gestando las primeras relaciones de pareja o los vínculos afectivos que enseñan la conducta socialmente aceptada en el rubro de las relaciones de pareja; a grandes rasgos los adolescentes se van internando en la estructura de nuestra sociedad, definiendo lo que se permite culturalmente e individualmente. Un ejemplo de esto, son los conceptos de amor dentro de los cuales estamos insertados tanto las mujeres como los hombres (circunscrito en los estereotipos de socialización masculina), ya que son totalmente distintos y difícilmente se pueden equiparar; la definición de amor de un hombre se parece mucho al concepto de posesión y propiedad, vinculado más al cuidado y resguardo de un objeto; lo que difiere notablemente del concepto romántico de amor que tiene la mujer, ya que las mujeres idealizan los sentimientos, las emociones que se generan en la relación de pareja, la idea de la entrega total en el vínculo afectivo, el pensamiento de que con amor la pareja puede cambiar, además de fantasear con la duración de la relación “y vivieron felices por siempre” (Rodríguez, 2005).

Son en los vínculos afectivos, donde nos percatamos de cual es la manera en la que nuestra esfera de socialización principal (familia nuclear), nos ha enseñado a participar de manera conductual, sentimental, emocional y de pensamiento. Y es ahí donde se perciben las creencias de las personas, con las cuales se han involucrado de manera constante, se pueden percibir prejuicios de género y, de la

misma manera actos conductuales no adecuados para los participantes de estos vínculos afectivos.

Es por ello que, en la etapa de la adolescencia no se pueden percibir los patrones de conducta inadecuados o violentos por la falta de experiencia y, la construcción social de las creencias mal fundadas, donde se percibe un repunte en el uso de la violencia para llegar a un fin; no sólo se hace uso de la violencia verbal (la más común) sino que también de la violencia física y en muchas ocasiones de la violencia sexual; esta última retoma la agresión sexual y el ser presionado o presionada para mantener alguna relación sexual; sin embargo se ha creado un estigma en estos rubros, debido a que se cree que las relaciones de violencia sólo se pueden percibir o tener si la pareja lleva una trayectoria de más de un año, para que se pueda dar la violencia como tal dentro de estos vínculos afectivos. De tal manera que, el resultado es una invisibilidad de los aspectos conductuales violentos en las relaciones de noviazgo de los y las adolescentes.

Por lo tanto, no se percibe el problema y no se dan soluciones a algo que no se aprecia.

Visualizar a la víctima como propiciadora busca eximir de culpa al sujeto que ejerce la violencia. Las víctimas son inculpadas por no negarse u oponerse, por provocar el impulso sexual masculino, por propiciar la violencia, por quejarse o por no quejarse, estos dos mecanismos sostienen la violencia.

Las consecuencias de mantener vínculos afectivos violentos son inmensas, no sólo son las consecuencias físicas (visibles), los moretones, fracturas y dolores musculares; sino las psicológicas (depresión, angustia, estrés, ansiedad, falta de autoestima) y sociales (repercusiones en los ámbitos laborales, como perder el trabajo o bajar de rendimiento y escolares, perder el año escolar o bajar el rendimiento académico; burlas sociales y falta de credibilidad social).

Es importante mencionar que estas consecuencias pueden variar de intensidad en cada uno de los seres humanos, ya que todos reaccionan e internalizan las acciones de la violencia de diferente manera, sin embargo no deja de ser violencia.

Por lo cual, denunciar la violencia es romper el silencio, contradecir su inexistencia, cuestionar su naturalidad y legitimidad, querer cambiar el rol de indefensión, es apelar, empoderarse en principio, al derecho humano de la no violencia, pretende justicia social y el logro de nuevos modelos de relación interpersonal (vínculos sanos).

Creación de parejas no violentas (vínculos sanos)

Como lo hemos mencionado, el noviazgo en la etapa adolescente es de suma importancia, ya que es en esta etapa donde se gestan las primeras relaciones de uno a uno con los coetarios y donde se vislumbran los roles sociales y estereotipos de género que cada uno ha internalizado a lo largo de su infancia.

El constante problema de los vínculos afectivos violentos es debido a fundamentos de creencias y estereotipos sociales donde las mujeres son las menos favorecidas, como se señaló, la mujer es para el otro y el otro es su dueño en la que tiene derechos de propiedad sobre ella. En un sistema de creencias sustentado en tales premisas, tiene como consecuencia la noción de que un hombre tiene el derecho y la obligación de imponer medidas para controlar y dirigir (Rodríguez, 2005). Son estos estereotipos de género y su naturalización los que atentan contra la posibilidad de garantizar la equidad en el cumplimiento de los derechos de los varones y las mujeres (Caricote, 2006), formando o construyendo una relación desigual.

Por lo cual hay que señalar: ¿Qué son los vínculos sanos?, un vínculo sano es todo aquel acercamiento interpersonal e intrapersonal que permita una relación de equidad entre dos seres, en una relación donde no se pase por encima del otro o la otra, para obtener el poder. Es una relación donde las oportunidades de crecimiento personal y laboral son equitativas porque responden a las necesidades individuales de cada persona, es una relación donde se eliminan los

mitos y los estereotipos que sirven de fundamento para el ejercicio de la violencia (Rodríguez, 2005).

¿Cómo crear vínculos afectivos sanos? En primera instancia se necesita modificar los obstáculos más grandes de nuestra sociedad, que son como ya mencionamos las creencias y los estereotipos de género, tanto masculinos como femeninos, ya que encasillan a todos los seres humanos creando relaciones desiguales; se necesita cuestionar si la violencia es la vía para la resolución de conflictos personales y transformar la lógica de la naturalización de dicha violencia; es de suma importancia transmitir nuevos modelos de funcionamiento familiar y de pareja más democráticos y equitativos. Debido a que los primeros modelos de relaciones sociales desiguales se visualizan en la familia, se requiere cuestionar las estructuras de poder y los privilegios masculinos/patriarcales, el sexismo y el machismo, ya que gracias a estos se manifiesta de manera constante la inequidad que existe en lo macro y en lo micro de las relaciones sociales.

Retomando lo anterior, posibilita que los adolescentes no sean víctimas de la violencia en sus relaciones de noviazgo, ya que les permite interactuar de manera equitativa y menos posesiva (Rodríguez, 2005).

Si queremos acabar con la violencia tenemos que querer vivir de otro modo, en el respeto mutuo y no en la negación de otro, en la colaboración y el deseo compartido y no en la exigencia y la obediencia (Maturana, 1997 cit en: Villaseñor y Castañeda, 2003).

No puede haber una paz duradera sin una completa equidad entre hombres y mujeres. No puede existir un mundo democrático y humanista sin que todos los seres humanos participen y decidan sobre sus propios destinos. Sin embargo, cuando esto no se entiende por completo se da pie a que existan formas de violentar a las personas que están a nuestro alrededor.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, Rubén y Vargas, Marcela (2002). "Violencia en la Adolescencia". *Salud en Tabasco*. Agosto. Volumen 8, Número 002. Villahermosa. México. Pp.95-98.
- ANTONA, A. Madrid, J y Aláez, M. (2003). "Adolescencia y Salud". *En: Papeles del Psicólogo*. Volumen 23, Número 084. España. Pp.45-53.
- BARBERÁ, Ester y Martínez, Isabel (2004). *Psicología y Género*. Editorial: Pearson Educación. Madrid. Pp.241-263
- BARREDA, P. (2005). No apto para menores. *Pediatra al Día*. Disponible en línea: http://www.pediatraldia.cl/no_menores.html.
- BLANCO, P. Ruiz, C. García, L. y Martín, M. (2004). "La violencia de pareja y la salud de las mujeres". *En: Gac Sanit*, Volumen 18, Suplemento 1, España. Pp. 182-188.
- BORDIEU, Pierre (1998). *La Dominación Masculina*. Editorial Anagrama. Madrid. Pp. 25-57.
- BOSCH, Esperanza y Ferrer; Victoria (2002). *La voz de las invisibles, las víctimas de un mal amor que mata*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia. Pp.19-80.
- BOSQUE, Ana y Aragón, Laura (2008). "Nivel de Adaptación en Adolescentes Mexicanos". *En: Revista Interamericana de Psicología*. Volumen 42, Número 2. Pp. 287-297.

CARICOTE, Esther (2006). "Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia". *En: Educere*. Julio-Septiembre. Volumen 10, Número 034. Venezuela. Pp. 463-470.

CHÁVEZ, M. Petrzelová, J. y Zapata, J. (2009). "Actitudes respecto a la sexualidad en estudiantes universitarios". *En: Enseñanza e Investigación en Psicología*. Volumen 14, Número 1. Pp. 137-151.

Enciclopedia Universal (1993) Diccionario ilustrado de la lengua española. Barcelona.Editorial. Sopena.

ESCOBAR, Jessica y Jiménez, Jesús (2008). "La evolución en el acceso a la educación por géneros en México". *En: Revista Digital Universitaria*. Diciembre. Volumen 9, Número 12. México. Pp. 02-16.

FERNÁNDEZ, T. Welland, Ch. y Candelas, J. (2007). "Varones, migración y violencia conyugal: un estudio comparativo sobre autoestima en mexicanos residentes en la frontera". *En: Psicología y Salud*. Enero-Junio. Volumen 17, Número 1. Colegio de la Frontera Norte, A. C. Pp. 93-102.

FLORES, Raquel (2005). "Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida". *En: Revista Iberoamericana de Educación*. Mayo-Agosto Número 38. España. Pp.1-8.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (1996).**Vocabulario referido a género**. Guatemala. Pp. 03-28.

GÁLVEZ, Carmen. (2005).*Violencia de Género: Terrorismo en casa*. Editorial: Formación Alcalá. Granada. Pp.19-28.

GARCÍA, Isabel y Nader, Fernanda (2009). "Los Estereotipos Masculinos en la Relación de Pareja". *En: Enseñanza e Investigación en Psicología*. Volumen 14, Número 1. Pp. 37-45.

GARCÍA, Tonatiuh (2008). "Cultura Tradicional y Masculinidad Feminidad". *En: Revista Interamericana de Psicología*. Volumen 42, Número 1. Pp.59-68.

GONZÁLEZ, Fernando. (2004). "Conocimientos, Actitudes y Prácticas en Salud Sexual y Reproductiva en Jóvenes entre 14 y 25 años de edad de estratos 1 y 2 del SISBEN de un municipio del departamento de Cundinamarca". *En: Acta Colombiana de Psicología*. Número 012. Universidad Católica de Colombia Bogotá, Colombia. Pp.59-68.

INMUJERES (2003). Las Instituciones de educación superior y la equidad de género en México. México. Pp. 1-15.

JUÁREZ, F. García, M. y Tovar, Y. (2002). "Patrones de comportamiento violento en la población en general y características asociadas". *En: Psicología y Salud*. Febrero-Abril. Volumen 12, Número 1. Bogotá Colombia. Pp. 5-17.

KAUFMAN, Michel. (1999). Las Siete P's de la Violencia de los Hombres. *Fondo para la Prevención de la Violencia de Género*. Disponible en línea: <http://www.michaelkaufman.com>

LACE, Irigary (1998). *Ser dos*. Buenos Aires. Editorial Paidós.

LAMAS, Martha. (1997) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG, UNAM.

- LÓPEZ, Esther (2008). "Relación entre Cultura del Honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia." *En: Estudios de Psicología*. Volumen 29, Número 2. Pp. 209-220.
- MATUS, Roger (2001). *Mejoremos nuestro idioma: Machismo y lenguaje*. Disponible en línea: <http://www.grupoese.com.ni/2001/bn/bc/ed173/roger173.htm>
- MOORE, Henrietta L (1999). *Antropología y Género*. Ediciones Cátedra. Universitat de Valencia, Madrid. Pp. 19-69.
- OJEDA, A. Cuenca, J. y Espinosa, D. (2009). "Intimidad y Roles de Género: dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estados Unidos" *En: Enseñanza e Investigación en Psicología*. Volumen 14, Número 1. Pp. 47-60
- OMS (2002). "La violencia un problema ubicuo". *Informe Mundial Sobre la Violencia y Salud*. Pp. 1-13.
- OTERO, L. A. (2006). Definición de estereotipos. *Psicopedagogía.com*. Disponible en línea: <http://www.psicopedagogia.com/definicion/estereotipos>.
- RAMÍREZ, Solórzano A. (2003). *Hombres Violentos*. Editorial: Plaza Valdés Editores. México DF. Pp. 121.
- RÍOS, R. Frías, B. y Rodríguez, H. (1998). "Habilidades Sociales en Adolescentes de Secundaria". *En Revista Psicología y Ciencia Social*. Volumen 2, Número 2. Pp. 28-36.

- RIVERA, L. Allen, B. Rodríguez, G. Chávez, R. y Lazcano, E. (2006). "Violencia Durante el Noviazgo, Depresión y Conductas de Riesgo en Estudiantes Femeninas (12-24años)". *En: Salud Pública de México*. Volumen 48, Número 2 (Suplemento), Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México. Pp.288-296.
- RODRÍGUEZ, Georgina (2005). "La noción romántica del amor, el control y la prevención de la violencia en la pareja". *En: CIJ Informa*. Año 11, Número 35. Pp.30-32.
- RODRÍGUEZ, Georgina (2005). "Estrategias educativas para varones violentos y varones en crisis". *En: CIJ Informa*. Año 10, Número 34. Pp.36-38.
- RUIZ-Jarabo, Consuelo y Blanco, Pilar (2004). "La violencia contra las mujeres. Prevención y detección". Editorial Díaz de Santos. España. Pp.17-38.
- SÁNCHEZ, Antonio (1999). "Pensar lo adolescente en nuestra sociedad". *En: Psicología Iberoamericana*. Volumen 7, Número 1. Pp. 31-37.
- SARAÚSA, B. y Zubizarreta, I (2000). *Violencia en la pareja*. Ediciones Aljibe.
- SHEDD, Marina (2001) *Volver a empezar*. McGraw-Hill, Colombia.
- VALDES, J. González, N. y Sánchez, Z. (2005). "Elección de Pareja en Universitarios Mexicanos". *En: Enseñanza e Investigación en Psicología*. Julio-Diciembre. Volumen 10, Número 002. Xalapa. Pp. 355-367.
- VILLASEÑOR, Martha y Castañeda, Jorge (2003). " Masculinidad, Sexualidad, Poder y Violencia: Análisis de significados en adolescentes". *En: Salud Pública de México*. Volumen 45, Número 1(Suplemento). Instituto Nacional de Salud Pública Cuernavaca, México. Pp. 44-57.

VINCENTY, Claudia (2003). "Socialización, lenguaje y educación: una mirada desde un enfoque de género". *En: Revista de Antropología Experimental*. Número 3. España. Pp. 01-03.

WHALEY, S. J. A. (2001). *Violencia Intrafamiliar. Causas Biológicas y psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Ed. Plaza y Valdés.